

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

A LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, CENTROS Y ENSEÑANZA CONCERTADA

D. Rafael Martínez Fernández, en calidad de Secretario General de la **Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza de Andalucía (FSIE-A)**, sindicato con mayoría absoluta entre los profesionales de los centros concertados de nuestra Comunidad Autónoma.

EXPONGO

1. Que el pasado 13 de marzo de 2025 se celebró una reunión de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo de jubilación parcial de 26 de diciembre de 2024. En dicha reunión se expusieron las distintas propuestas de las organizaciones firmantes de cara a la adaptación del Acuerdo a la nueva normativa sobre jubilación parcial que ha entrado en vigor a partir del 1 de abril de 2025.
2. En dicha reunión, la Administración se comprometió a estudiar las propuestas y fijar una nueva reunión con el objetivo de dar respuesta a los puntos planteados por las distintas organizaciones que componen la Comisión de Seguimiento del Acuerdo de jubilación parcial.

SOLICITO

Que se convoque, a la mayor brevedad posible, una nueva reunión en la que la Administración acuda con una propuesta, que facilite el acceso a la jubilación parcial del profesorado de los centros concertados de Andalucía, ya adaptada a la nueva normativa que vigente desde el pasado 1 de abril de 2025.



Rafael Martínez Fernández (Secretario General de FSIE Andalucía)

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL
DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
C/ Juan Antonio Vizarrón s/n, Edificio Torretriana, Sevilla

FSIE-A: Sindicato Independiente de Enseñanza y Atención a Personas con disCapacidad de Andalucía

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAFAEL MARTINEZ FERNANDEZ	08/04/2025
VERIFICACIÓN	PEGVE6S36765PJPJPEDWDFY9V2V8	PÁG. 1/1

